

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **036**

Fecha: 05/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2017 00097	Ordinario	GERMAN REINA SUAZA	MARIA YOLANDA SANCHEZ DUQUE	Auto ordena correr traslado TÉRMINO TRES DÍAS PREVISTO ARTÍCULO 312 C.G.P. DEL ESCRITO TRANSACCIÓN ALLEGADO ASEGURADORA A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES	04/04/2022	1
11001 31 03 016 2019 00263	Ordinario	ANA JULIANA DE RESTREPO CARDONA	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL PREVISTA ARTÍCULO 372 DEL C.G.P., 18 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00 A.M., DECRETA PRUEBAS DEL PROCESO	04/04/2022	1
11001 31 03 016 2021 00031	Ordinario	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO CONSTRUCTORA KANDELARIA S.A.S.	PERSONAS INDETERMINADA	Auto ordena oficiar REMITIENDO ELECTRÓNICAMENTE APODERADO JUDICIAL DEMANDANTE NUEVO OFICIO INSCRIPCIÓN DEMANDA PARA SU REGISTRO	04/04/2022	1
11001 31 03 016 2021 00031	Ordinario	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO CONSTRUCTORA KANDELARIA S.A.S.	PERSONAS INDETERMINADA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR AD-LÍTEM ABOGADO JEAN ARTURO CORTES PIRABAN, COMUNICAR DESIGNACIÓN	04/04/2022	1
11001 31 03 016 2021 00113	Divisorios	CRISTIAN ALEJANDRO JOYA MUÑOZ	YULI VIVIANA JOYA OSPINA	Auto resuelve nulidad DECRETA NULIDAD, INADMITE DEMANDA	04/04/2022	1
11001 31 03 016 2021 00113	Divisorios	CRISTIAN ALEJANDRO JOYA MUÑOZ	YULI VIVIANA JOYA OSPINA	Auto resuelve Solicitud INTERVINIENTES, EN LO SUCESIVO DEBERÁN ACTUAR POR CONDUCTO DE APODERADO JUDICIAL	04/04/2022	1
11001 31 03 016 2021 00359	Ordinario	KATHERINE MARTINEZ	JUAN SEBASTIAN MEJIA	Auto decide recurso NO REPONE DECISIÓN, CORRIGE NUMERAL 1 AUTO 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, VOLVER ACTUACIÓN AL DESPACHO	04/04/2022	1
11001 31 03 016 2021 00479	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICAL S. A. S. - ANTES MEDICAL PRO&NFO S.A.S.	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN	04/04/2022	1
11001 31 03 016 2021 00479	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICAL S. A. S. - ANTES MEDICAL PRO&NFO S.A.S.	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS SAS	Auto decreta medida cautelar EMBARGOS	04/04/2022	2
11001 31 03 016 2022 00075	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	MORENO VARGAS SOCIEDAD ANONIMA	Auto avoca conocimiento TIENE EN CUENTA ACTUACIONES, VOLVER AL DESPACHO.	04/04/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **05/04/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Luis Germán Arenas Escobar
SECRETARIO



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Bogotá
Carrera 9 No.11-45 piso 2, torre central Edificio El Virrey,
E-mail: ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estado N°: 036

Solicitudes

Fecha 05/04/2022

Número Solicitud	Numero Expediente	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
2022-00001	Hipotecario Luis Felipe León G. Vs. Herederos Pedro Pablo Zambrano	Reconoce Personería abogado Luis Alfonso Ramírez Galeano, oficiar Archivo Central, búsqueda y envío Expediente	04/04/2022	Solicitud
2022-00007	2021-00187	Efectuar Conversión depósitos judiciales consignados expediente a favor del Juzgado 3 Civil del Circuito de ejecución sentencias, Oficiar.	04/04/2022	Solicitud
2022-00008	2017-00513	Oficiar, Juzgado 2 Civil del Circuito de ejecución sentencias, no existen depósitos judiciales efectuar conversión.	04/04/2022	Solicitud
2022-00009	2019-00487	Efectuar Conversión depósitos judiciales consignados expediente a favor del Juzgado 2 Civil del Circuito de ejecución sentencias, Oficiar.	04/04/2022	Solicitud
2022-00010	2018-00406	Oficiar, Juzgado 2 Civil del Circuito de ejecución sentencias, no existen depósitos judiciales efectuar conversión	04/04/2022	Solicitud
2022-00011	2017-00150	Oficiar, Juzgado 17 Civil del Circuito de la Ciudad y al Centro de Servicios Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias, términos dispuestos.	04/04/2022	Solicitud
2022-00012	2017-00102	Oficiar, Juzgado 17 Civil del Circuito de la Ciudad y al Centro de Servicios Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias, términos dispuestos	04/04/2022	Solicitud
2022-00015	2015-01443	Oficiar, Juzgado 2 Civil del Circuito de ejecución sentencias, no existen depósitos judiciales efectuar conversión	04/04/2022	Solicitud

2022-00016	2016-00082	Oficiar, Juzgado 4 Civil del Circuito de ejecución sentencias, no existen depósitos judiciales efectuar conversión	04/04/2022	Solicitud
2022-00017	2017-00256	Oficiar, Juzgado 4 Civil del Circuito de ejecución sentencias, no existen depósitos judiciales efectuar conversión	04/04/2022	Solicitud

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del C. G. P., en concordancia con lo indicado en el art. 9° del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, se pública electrónicamente el presente estado de solicitudes, hoy 05 de abril de 2022 a las 8:00 a.m.

Luis Germán Arenas Escobar

Secretario